

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO

Lugar y fecha : Lima, 23 OCT. 2017

Asunto : Compromiso de la Alta Dirección del MEF para la Implementación del Sistema de Control Interno

En mi calidad de Viceministro de Economía, expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a lo estipulado en el artículo N° 6 de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, y a lo señalado en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, "Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado", aprobada con Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG.

Firmo en señal de conformidad,



César Liendo Vidal
Viceministro de Economía